Tratamiento de indigenismos en el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889)

Daniela Lauria
Universidad de Buenos Aires / Conicet
danielalauria@gmail.com

Resumen

En la Argentina, desde 1870 se inició una prolífica producción de instrumentos lexicográficos que registraban singularidades léxicas. La conciencia de tal peculiaridad condujo a confeccionar, continuando con la tradición hispanoamericana, diccionarios complementarios y contrastivos de diferentes modalidades. Por un lado, se publicaron obras descriptivas que recogían ruralismos, indigenismos, regionalismos (tanto americanismos como provincialismos o localismos) y argentinismos. Por otro, algunas normativas que recolectaban barbarismos y censuraban su uso, tomando como parámetro la norma del castellano peninsular. En este trabajo, analizamos puntualmente el *Vocabulario rioplatense razonado* del inmigrante español Daniel Granada publicado en Montevideo en 1889 desde la perspectiva teórico-metodológica de la Glotopolítica con el objetivo de examinar el tratamiento otorgado a los indigenismos y su vinculación con la construcción de un imaginario nacional. A tal fin, abordamos diversos dominios del discurso lexicográfico: los elementos paratextuales, la conformación de la nomenclatura y la formulación de la microestructura.

Palabras clave: glotopolítica, diccionarización en la Argentina, discurso lexicográfico, indigenismos, variedad rioplatense.
Recibido: 16.VI.2010 – **Aceptado:** 15.XII.2010

Sumario

1 Introducción
2 El *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889)
3 Observaciones finales
Referencias

Ianua. Revista Philologica Romanica
Vol. 10 (2010): 175–202
ISSN 1616-413X
http://www.romaniaminor.net/ianua/

© Romania Minor

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

1. Introducción

La consolidación del Estado nacional como unidad, estructura administrativa e identitaria en la República Argentina requería, como es sabido, la clara y definitiva delimitación de sus fronteras políticas y geográficas con los países limítrofes. En ese contexto, se hacía, entonces, imprescindible la ocupación de los territorios sureños de la Patagonia, reclamados como propios durante décadas por Chile. Solamente una vez lograda la pacificación interior impuesta por el Estado unificado a partir de la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868), se pudo concretar ese objetivo con el triunfo decisivo sobre los pueblos indígenas.

Los teóricos de la modernización del país —especialmente Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi— proponían poblar el «desierto» que suponían que estaba deshabitado. Para el Estado nacional, las campañas de la llamada Conquista del Desierto de la década de 1870 significaron la apropiación de una importante cantidad de hectáreas. Esas grandes extensiones de tierras fiscales, expropiadas a los pueblos indígenas, fueron incorporadas a la Argentina. Según se había señalado en la Ley N.º 817 de Inmigración y Colonización del año 1876, esos territorios serían destinados al establecimiento de los colonos llegados de Europa. Sin embargo, fueron finalmente regalados, adjudicados o distribuidos por sumas irrisorias de dinero a familias vinculadas al poder político y militar, que habían o bien financiado o bien participado de las campañas.

A nivel interno, el objetivo de las campañas fue el corrimiento de la frontera agrícola-ganadera hacia el sur del país a fin de aumentar las fuerzas productivas tanto para formar y consolidar el mercado nacional como para incorporar la región al desarrollo capitalista agroexportador. Asimismo, los indígenas sobrevivientes fueron tomados como mano de obra de dicho sector productivo.

Este proceso histórico específico creó las condiciones de posibilidad para el surgimiento de nuevas prácticas lexicográficas. Básicamente comenzó a organizarse un conjunto de diccionarios de indigenismos[1] y, ligado a ellos, el registro de regionalismos. Esta modalidad presenta aspectos distintivos que le confieren un carácter singular en el marco del proceso de diccionarización de la Argentina.

En este trabajo, abordamos el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada de 1889 y específicamente nos ocupamos del tratamiento otorgado a los indigenismos desde el marco teórico y metodológico de la Glotopolítica (Arnoux 2008). Esta perspectiva aborda críticamente, a partir del análisis discursivo de

[1] En 1825 Juan Manuel de Rosas, futuro gobernador federal de la provincia de Buenos Aires, publicó la *Gramática y el diccionario de la lengua pampa*. Para Kornfeld & Kuguel (1997), esta obra lexicográfica bilingüe registra el léxico de una lengua viva y presenta una concepción de integración del indígena. En efecto, en dicha obra la lengua indígena no era menospreciada ni combatida y tampoco tratada como una reliquia, sino que era vista como una lengua de trabajo y de negociación. Estas últimas dos características se modificarían rotundamente en el período que vamos a abordar en este trabajo. En cambio, en la sección «Vocabulario de la lengua pampa» (obra también de carácter bilingüe) en el *Manual de la lengua pampa* de Federico Barbará (1879) se entrevé una representación del indígena y de su léxico radicalmente opuesta, esto es, con valor meramente patrimonial. Según las autoras, la solución ofrecida por cada uno de los autores responde a un proyecto diferente de nación.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

materiales de archivo, las posiciones e intervenciones en el espacio público del lenguaje atendiendo a la relación que éstas entablan con transformaciones socio-históricas más generales. Uno de los principales ejes de los trabajos que adoptan esta perspectiva es focalizar la relación ineludible que se entabla entre los discursos sobre el lenguaje (los diccionarios) y la construcción simbólica de las representaciones sobre la nación en el marco del proceso de conformación y consolidación de los Estados con bases nacionales.

Con ese fin, nosotros examinamos el instrumento lingüístico diccionario monolingüe como un objeto discursivo, histórico e ideológico (Auroux 1992a; Nunes 2006). El análisis se centra en los diversos dominios del discurso lexicográfico: los elementos paratextuales que dan cuenta de la dimensión programática (títulos, prólogos, apéndices, notas, etc.); la nomenclatura —selección, inclusión (o exclusión) y tratamiento de voces—; la microestructura —composición de escenas discursivas— a partir de la formulación de los enunciados definidores, observando las regularidades o las variaciones sintáctico-enunciativas (Collinot & Mazière 1997) y a partir de la presencia (o de la ausencia) de marcas de uso (diatópicas, diastráticas, diafásicas, diatécnicas; cronológicas, pragmáticas, de transición semántica, entre otras), de información etimológica y del tipo de contextualización (citas literarias o de otros géneros, ejemplos documentados o construidos *ad hoc*, colocaciones, comentarios y observaciones enciclopédicos en general).

2. El *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889)

La obra fue elaborada por el inmigrante de origen español Daniel Granada (1847–1929).[2] El autor vivió durante muchos años en la República Oriental del Uruguay, en Montevideo y en Salto, ciudades en las que trabajó en el poder judicial, desempeñándose en el cargo de juez. Las contribuciones de Granada al conocimiento de la lengua empleada en la región rioplatense son diversas: redactó un artículo denominado «Idioma nacional» en el año 1900, que está incluido en el *Diccionario geográfico del Uruguay* y realizó también numerosos aportes lexicográficos divulgados en el *Boletín* de la Real Academia Española

[2]En adelante, citamos por la segunda edición: Granada (1890). Sin lugar a dudas, hay un gesto de intertextualidad explícito entre el título del diccionario de Granada y el *Vocabulario rioplatense* de Francisco J. Muñiz de 1845. El agregado del adjetivo «razonado» se vincula, en nuestra opinión, con la idea de que se presentan más razones, argumentos en el registro de las voces, tal como veremos, con respecto tanto a la información etimológica brindada como a la inclusión de ejemplos documentados. En este sentido, Kornfeld & Kuguel (1999, 69) advierten que el *Vocabulario rioplatense* de Muñiz carece de marcas de origen etimológico «que diferencien los préstamos de lenguas indígenas de las voces de origen español» porque se «pone de manifiesto el grado de integración a la variedad rioplatense que ya tenían muchos indigenismos que a mediados del siglo XIX habían dejado de sentirse como voces pertenecientes a otra lengua». Las autoras detectan que la única palabra que presenta, aunque marginalmente, información etimológica es bagual: «Cuando en 1580 Dn Juan de Garay repoblò con 80 Paraguayos la Ciudàd de Buens airs encontraron ya establecido quel nombre ò el de bagualada entre los indios Querandìs (hoy Pampas) pa designàr el Yegüarizo [...]».

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

(*BRAE*) entre 1917 y 1922. El lingüista español Amado Alonso, director del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires en el período 1927-1946, reunió todo este último material y lo organizó y editó bajo el título de *Apuntamientos sobre lexicografía americana, con especial aplicación al Río de la Plata*. Esta obra fue publicada por la Academia Argentina de Letras (AAL) en 1948.

El diccionario presenta una serie de destacadas características que es conveniente enunciar: primero, ofrece información tanto de orden lingüístico[3] como de orden enciclopédico.[4] En efecto, incluye en su nomenclatura nombres propios y acontecimientos históricos, además de artículos temáticos como, por ejemplo, el uso de los pronombres o informaciones toponímicas. Segundo, deja traslucir no solo un criterio lexicográfico riguroso, sino también un conocimiento detallado de las lenguas indígenas que más influyeron y actuaron como sustrato en el español de la región rioplatense: quichua en el noroeste, guaraní en el litoral mesopotámico y mapuche en la Patagonia. Tercero, la contrastividad se realiza con la 12.ª edición del *Diccionario* de la Real Academia Española (*DRAE*) de 1884. Cuarto, hay intertextualidad con otros trabajos lexicográficos hispanoamericanos (Pichardo 1836; Cuervo 1867–1872; Rodríguez 1875; Rivodó 1889, entre otros), brasileños, especialmente de *brasileirismos* (Beaurepaire-Rohan 1889) y con el diccionario de Salvá (1846–1847), que registra numerosos americanismos, a fin de señalar las coincidencias léxicas en los diversos países hispanoamericanos, las aproximaciones sinonímicas y otras tantas observaciones. Por último, subrayamos el hecho de que esta obra ha sido una de las más consultadas, citadas, copiadas y reformuladas a lo largo de la producción lexicográfica monolingüe de la Argentina y de la región.

2.1. La perspectiva regional por sobre la nacional

El *Vocabulario rioplatense razonado* realiza un recorte del componente léxico que trasciende el espacio de lo estrictamente nacional. Efectivamente, da cuenta de la especificidad del aspecto léxico en un área más amplia: la regional, que borra, de cierto modo, las fronteras estatales que se estaban simultáneamente trazando, (re)definiendo y clausurando. El registro de los denominados indigenismos léxicos (préstamos de las lenguas nativas americanas) permite efectuar este gesto glotopolítico, asociado a un espacio identitario más amplio.

[3]Incluye marcas gramaticales y observaciones sobre los rasgos específicos de la conjugación verbal y del sistema pronominal. Si bien es cierto que no contiene abundantes marcas de tipo diastrático, diafásico y diacrónico, está atento a la información etimológica, particularmente a propósito de las voces de raíz indígena en general y del idioma guaraní en especial. Gran parte de los lemas presenta ilustraciones de uso, provenientes de ejemplos documentados: dominan las obras científicas por sobre las literarias. Sobre estas últimas, se destacan las citas de textos poéticos frente a los de prosa. Abundan, al respecto, pasajes de obras de los poetas uruguayos Francisco Acuña de Figueroa y Alejandro Magariños Cervantes.

[4]Consideramos que en la tarea lexicográfica no puede establecerse una división que delimite clara y perfectamente el diccionario de lengua (cuyo fin es definir palabras [las propiedades léxicas] en tanto unidades de la lengua, esto es, ofrecer una explicación lingüística del significado) de la enciclopedia (cuyo fin es describir los objetos del mundo) puesto que sostenemos que dicha distinción resulta más de planteamientos teóricos que prácticos.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

Esta orientación glotopolítica se puede leer, por ejemplo, a partir de los elementos paratextuales. Granada, desde el título, expresa su interés por explorar las singularidades léxicas de lo que él denomina la región (lingüística) rioplatense:[5] las particularidades del vocabulario argentino quedan subordinadas a la variedad rioplatense. El plan del autor de privilegiar la delimitación regional antes que la nacional radica en su pretensión de estudiar primeramente las distintas variedades lingüísticas regionales americanas, con el posterior fin de (re)conocer las particularidades nacionales. Los indigenismos ocupan, en consecuencia, un lugar destacado como parte integrante (y fundamental) del patrimonio léxico regional y, por inclusión, nacional.

La obra de Granada presenta otros elementos paratextuales que aportan material interesante para analizar sus condiciones de producción. La segunda edición consta de un juicio crítico firmado por el poeta uruguayo y miembro correspondiente de la Real Academia Española (RAE), Alejandro Magariños Cervantes, y de un nuevo juicio crítico denominado «Cartas americanas» del escritor español y miembro de número de la RAE, Juan Valera.[6] La primera parte de la obra se cierra con un prólogo bastante extenso del autor. En él, Granada plantea y desarrolla las siguientes cuestiones: 1. Auge de la lengua castellana; 2. Contribución que le prestan las nativas de América; 3. La quichua, araucana y guaraní en el Río de la Plata; 4. Elementos lexicográficos que de ellas se han derivado; 5. Voces emanadas de otras fuentes; 6. Mejoramiento de la lengua; 7. Concurso de las repúblicas hispano-americanas; 8. Lexicografía hispanoamericana; 9. Vocabulario rioplatense razonado; 10. Literatura hispanoamericana al tiempo de la emancipación de las colonias y 11. Conclusión. Luego, sigue el vocabulario propiamente dicho. Finalmente, la obra se clausura con un apéndice denominado «Artículos del Vocabulario. Clasificados por lo que expresan». Dicho anexo presenta una lista de los contenidos temáticos que se tratan en la obra: generaciones aborígenes; antigüedades; términos geográficos; animales; árboles y plantas y objetos comunes.

En nuestro análisis, nos detenemos principalmente en el prólogo del autor, sin embargo cuando lo consideremos conveniente para dar consistencia a nuestros comentarios, recurrimos a ciertos fragmentos de las reseñas.

El autor justifica la realización de su repertorio lexicográfico a partir de un reclamo efectuado a la RAE por la poca inclusión de voces de origen americano

[5]La inclusión como inicio del vocabulario de la «Oda al Paraná» del escritor criollo Manuel de Lavardén da cuenta de la perspectiva regional que adopta el autor. El río Paraná baña los tres Estados que conforman la región: Argentina, Uruguay y Paraguay. Dice Granada: «Las naciones hispanoamericanas comprendidas en el vasto territorio de que hablamos parte del antiguo virreinato del Río de la Plata, son la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay» (Granada 1890, 26).

[6]Juan Valera mantuvo una interesante polémica con el lingüista colombiano Rufino José Cuervo acerca de la situación y especialmente acerca del futuro de la lengua española en América al comenzar el siglo xx. Cuervo pronosticaba el declive de la lengua española en el continente americano: advertía sobre la posibilidad, cierta desde su punto de vista, de que se fragmentara lingüísticamente el territorio tal como había ocurrido con el latín en Europa occidental. Contrariamente, Valera descreía de que se produjera tal fenómeno y vaticinaba la estabilidad y la unidad de la lengua. V. sobre este tema Del Valle (2004) y Ennis & Pfänder (2009).

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

en lo que Granada llama «su obra clásica, paladín de la lengua», es decir, el *Diccionario*:[7]

> [...] y que sea tan corto á proporción el número de las que [voces procedentes de las Indias] registra la Real Academia Española en **su obra clásica, paladín de la lengua** á la que rindieran tributo las perfumadas Antillas, los brillantes imperios de Moctezuma y del Inca, el indomable Arauco y las innúmeras tribus guaraníes que armaban sus toldos entre el Plata y el Orinoco. (Granada 1890, 25)

Un poco más avanzado el prólogo, el cuestionamiento deviene particular, limitándose al ámbito lingüístico rioplatense, objeto de su vocabulario. En este caso, el motivo no obedece solo a la falta de voces, sino también a las omisiones, los errores y las divergencias de sentidos registrados en el *DRAE*. La presencia del conector adversativo «pero» y de la partícula negativa «no» refuerza la dimensión polémica que impregna el fragmento:

> Prometerse, por tanto, que el *Diccionario* de la Academia encierre la verdad inconcusa, es imaginación inocente. Así registra este léxico crecido número de voces americanas, señaladamente de Méjico y el Perú; **pero** ninguna hemos hallado en él que sea particular del Río de la Plata. Algunas de las que define, comunes al Río de la Plata y á otros países de América, que menciona, **no** dan idea cabal del objeto que expresan. (Granada 1890, 44)

Sin embargo, el autor, a lo largo del prólogo, va modificando sustancialmente la orientación argumentativa polémica, disculpando y explicando que los problemas que ostenta el *DRAE* se deben, por ejemplo, al escaso aporte realizado por los americanos en el registro de las particularidades léxicas. Este juego de pertenencia y diferencia con la comunidad hispana es una constante en la producción lexicográfica argentina:

> Aun los trabajos que se contraen con especialidad al estudio del lenguaje en ciertos países, son defectuosos; algunos en extremo, con ser sus autores hombres ilustrados: ¡cuánto mayor no ha de serlo un léxico que abraza el habla de la totalidad de las naciones á que pertenece! (Granada 1890, 43)
>
> [...] [a la Real Academia Española] le será harto dificultoso desempeñar con entera propiedad y exactitud su delicada tarea, sino mediante las noticias y datos que asimismo le sean suministrados por sujetos residentes en América donde quedan aún vestigios y tradicionales reminiscencias de lo que significaron cuando vigentes. (Granada 1890, 45)

[7] En adelante, las citas del corpus reproducen la ortografía, la puntuación y el destacado de los textos originales; las negritas, por su parte, son nuestras.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

Granada aboga por la unidad de la lengua española o castellana. Al respecto, aclama esa unidad y el trabajo realizado conjuntamente, en unión y de común acuerdo entre la Academia matritense y las existentes academias americanas correspondientes, al tiempo que lamenta la inexistencia de una Academia en la región:

> ¡Qué magnífica perspectiva! Americanos y españoles ocupados de consuno en regularizar y pulir el varonil y perspicuo lenguaje en que la sublime fantasía del navegante genovés anunció con bíblico entusiasmo, el lujo paradisiaco de las Indias. (Granada 1890, 40)
>
> ¡Lástima que las repúblicas del Plata, fértil suelo de plecaros ingenios no se hallen ya representadas en esta altísima **confederación** literaria, contribuyendo á perfeccionar la primorosa labor á que solícitamente se están dedicando sus doctas hermanas! ¿Cómo forman el inventario completo de la lengua castellana, sin el concurso simultáneo de todos los pueblos de habla española, representados en corporaciones donde se concentren los más brillantes rayos de su vida literaria? D. Andrés Bello juzgaba tan importante la conservación de la lengua castellana en su posible pureza, que veía en ello un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. (Granada 1890, 41)

Como podemos observar, en este último tramo, afloran dos modos de decir recurrentes de la producción lexicográfica argentina. Por una parte, la modalidad de enunciación de tipo exclamativo que manifiesta la exaltación del sentimiento de unidad y confraternidad lingüística y, por otra, la apelación a la figura del gramático venezolano Andrés Bello, quien ocupa un lugar simbólico fuerte, a través de una cita de autoridad.[8]

En lo que concierne a la dimensión complementarista del diccionario, nuestro autor deja bien en claro su posición acerca del tipo de vocabulario que elaboró y sobre su interés de que el *DRAE* incorpore, «vuelque», en términos lexicográficos, las voces por él consignadas:

> Nuestro diccionario de la lengua castellana no es sólo el inventario de los vocablos que se emplean en Castilla, sino de los vocablos que se emplean en todo país culto donde se sigue hablando en castellano, donde el idioma oficial es nuestro idioma. Será provincialismo ó americanismo el vocablo que se emplee sólo en una provincia y que tenga á menudo su equivalente en otras; pero el vocablo que no tiene equivalente y que se emplea en más de una provincia ó en más de una república ó en regiones muy dilatadas, y más aún cuando designa un

[8] Es interesante resaltar que la cita de autoridad da cuenta de las filiaciones glotopolíticas que establece el autor. Recordemos que Andrés Bello escribió en Santiago de Chile en 1847 la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* y fue nombrado miembro de la RAE en el año 1851. V. al respecto, Arnoux (2008).

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

> objeto natural, que acaso tiene su nombre científico, pero que no tiene otro nombre común ó vulgar, este vocablo, digo, siendo muy usual y corriente, es tan legítimo como el más antiguo y castizo, y debe ser incluido y definido en el diccionario de la lengua castellana. La Academia Española no puede menos de incluirle en su *Diccionario*. Así como nosotros, los peninsulares europeos, hemos impuesto á los hispano-americanos un caudal de voces que provienen del latín, del teutón, del griego, del árabe y del vascuence, los americanos nos imponen otras voces que provienen de idiomas del Nuevo Mundo y que designan casi siempre, cosas de ahí. (Granada 1890, 21)

Llama la atención en este fragmento argumentativo el uso alternado del nosotros inclusivo (yo + tú singular o plural) en los casos, por ejemplo, de «nuestro diccionario», refiriéndose al *DRAE* y de «nuestro idioma», refiriéndose al español o castellano, es decir, cuando se hace hincapié en que hay «un» único idioma y que debe conservarse su unidad por parte de la comunidad hispanoamericana frente a un nosotros exclusivo (yo + él singular o plural) en el caso de «nosotros, los peninsulares europeos» y de «nos imponen» cuando el locutor se ubica en el lugar de español como diferente de lo americano.

Las preguntas retóricas (aquellas que se formulan sin esperar respuesta puesto que ésta ya está inscripta en ellas; son, en realidad, aserciones enfáticas), por otra parte, son otro modo de decir recurrente que funciona como recurso retórico-argumentativo:

> ¿Cuántas voces nativas, originarias de los susodichos idiomas; voces que dan á conocer de un modo preciso objetos para cuya expresión sería necesario, si careciésemos de su auxilio, echar mano de circunloquios ó atenerse á palabras de vago sentido; cuántas voces de esa condición, repetimos, no forman ya de hecho parte integrante de la lengua castellana en el Río de la Plata? y ¿cuántas, que determinan la diferencia específica de animales, árboles y plantas conocidas por otros nombres en España, no se hallan en el mismo caso? (Granada 1890, 37)

Finalmente, con respecto a la dimensión simbólico-emotiva presente, en general, en los prólogos, queremos destacar la aparición del tópico de la falsa modestia, infaltable en este tipo de obras lexicográficas. Este tópico se asocia generalmente con varias ideas: primero, que la realización de la obra es un gesto de mucho esfuerzo y empeño; segundo, que la obra realizada es pasible de ser perfeccionada; tercero y último, que el autor la pone a disposición tanto del público especialista como del público general para su evaluación:

> Registrar, definir é historiar las voces incorporadas al lenguaje castellano en el Río de la Plata, es tarea superior á **nuestras débiles fuerzas**, pero que hemos emprendido en la confianza **de que haría disimular sus imperfecciones la bondad del intento**. Así fue que, habiendo en el mes de enero del año actual dado á luz el *Vocabulario*

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

> *rioplatense razonado*, que no era, ni es ahora, más que un ensayo [...] le dispensaron la más favorable acogida [...] (Granada 1890, 54)
>
> Alentados con estímulo tan lisonjero, y agotada poco tiempo después la edición, que no era numerosa, del bienhadado libro, nos propusimos [...] mejora[rlo] además con aumentos considerables: queríamos que la modesta ofrenda fuese cosa menos indigna del favor que se le había otorgado. Muy lejos está ciertamente de merecerlo esta segunda edición, que reconocemos aún harto defectuosa, que no pasa aún de un ensayo, pero servirá para demostrar que hemos hecho algún esfuerzo por llevar adelante la empresa. (Granada 1890, 55)
>
> Esa es la crítica [vestida con la capa sedosa de la cortesía y ofreciendo argumentos é indicaciones más o menos útiles] á quien entregamos gustosos el *Vocabulario rioplatense razonado*, y cuyas advertencias utilizaremos siempre agradecidos [...] (Granada 1890, 59)

Para terminar esta sección, no queremos dejar de mencionar el tópico de la importancia lingüística que tiene América en términos cuali y cuantitativos. La mayoría de los lexicógrafos americanos, y Granada no escapa de este conjunto, asumen enérgicamente esta defensa:

> Con efecto, las voces usadas por los hispanoamericanos, así corrientes como anticuadas, ora expresen objetos de la naturaleza, ora cosas de la vida civil, constituyen un preciado caudal lexicográfico para la lengua castellana, caudal tanto más preciado, cuanto procede de *una región no menos fecunda en ingenios que en minas*, y hoy pudiéramos decir con verdad, más rica de ingenio que oro tuvo en los tiempos pasados. (Granada 1890, 46)

Retomando algunas palabras de Orlandi (2009) para el caso brasileño, una vez conquistada la unidad del territorio nacional, comienzan a (re)conocerse las diversas variedades lingüísticas y lenguas que conviven y que coadyuvan en la construcción del imaginario identitario nacional. Dicho ideario se construye a partir de una doble dirección: tanto hacia adentro como hacia afuera de las fronteras políticas y geográficas establecidas. Hacia adentro, se comienza a dar visibilidad a los ruralismos, los indigenismos (y se comienza a atender a los extranjerismos); hacia afuera, en cambio, hacia el *DRAE*, se presentan como *argentinismos* o regionalismos.

Es evidente que a pesar de que la perspectiva en el registro de las particularidades léxicas que asume Granada sea regional más que nacional, su obra presenta varias regularidades con respecto a la matriz discursiva y a los sentidos fundantes de la práctica lexicográfica en nuestro país, esto es, elaborar diccionarios complementarios y contrastivos.

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

2.2. Atesorar la memoria léxica indígena

En el marco de la Conquista del Desierto que implicó el brutal silenciamiento (violencia física y simbólica) de diversos pueblos indígenas y, por extensión, de sus lenguas, vemos un movimiento tendiente a atesorar con la idea de preservar ciertos elementos culturales de los pueblos originarios a modo de elementos constitutivos del patrimonio histórico y etnográfico nacional.[9] Entre ellos, se comenzó a estudiar el material léxico en la medida en que dejó profundas marcas en las diferentes variedades del español americano.[10] En este sentido,

[9] A propósito, Kornfeld & Kuguel (1997, 170–171) afirman:

> En el siglo XIX se rechazó desde las nuevas teorías filológicas la concepción del origen único y divino del lenguaje. A partir del romanticismo alemán de principios de siglo (Humboldt, Bopp) se impuso una concepción lingüística organicista, que trazaba un paralelismo entre el modelo evolutivo de las ciencias naturales y el desarrollo de la humanidad. La idea fundamental era que las lenguas (como las civilizaciones) nacen, se desarrollan, envejecen y mueren. Era posible entonces establecer jerarquías según la etapa de desarrollo en que se encontraba cada lengua.
>
> Esta tendencia a la jerarquización fue utilizada en muchos casos para argumentar sobre la superioridad o inferioridad de determinadas lenguas. Un exponente de esta postura fue Ernest Renan, inspirador de buena parte de los intelectuales argentinos de fin de siglo, quien defendía la idea de una correspondencia intrínseca entre el espíritu de un pueblo y su lengua. Para Renan las razas civilizadas"no estuvieron nunca en estado salvaje y poseyeron desde su origen el germen de su progreso futuro. Esto justificaba su predominio sobre las razas salvajes.
>
> El interés por las lenguas indígenas pasó a ser entonces de tipo arqueológico, ya que se las estudiaba como documentos históricos de culturas destinadas a desaparecer. [...]
>
> Esta postura influyó también en las obras lexicográficas monolingües sobre la variedad argentina del español publicadas en el último cuarto de siglo. Su más claro exponente fue Daniel Granada, quien bregó por la inclusión de indigenismos en el *Diccionario de la Real Academia Española*, siempre y cuando fueran "términos geográficos, nombres de animales y plantas indígenas, y den a conocer usos, costumbres, industrias, tradiciones, creencias y mitos de las generaciones aborígenes [...], útiles al estudio de la geografía, de la historia y de las ciencias naturales". El valor de los indigenismos radicaba no solo en la información que ofrecían acerca de las peculiaridades de las culturas americanas sino también en el hecho de ser vestigios de «dialectos destinados a desaparecer por completo en no larga serie de años» (Granada 1890).

[10] En el juicio crítico del poeta uruguayo, Alejandro Magariños Cervantes, se elogia la inclusión de indigenismos, especialmente de origen guaraní. Al respecto, dice el académico:

> Trabajos de esta naturaleza son los que preparan y allegan materiales para el importante estudio de los orígenes y formación de la lenguas. Los sabios misioneros, únicos que lograron, sin otras armas que el Evangelio, reducir á los indios á la vida civilizada, ya decían que la historia de las tribus de nuestro continente meridional se halla en sus idiomas. (Granada 1890, 6)

Y más adelante agrega: «Los modos de expresarse se enriquecen diariamente: en las ciencias, en las industrias, en el mismo trato social el hombre inventa palabras y frases nuevas, se asimila las extrañas, ó las adapta al idioma que habla» (Granada 1890, 16). Por el contrario, Valera crítica la inclusión abusiva de indigenismos por tratarse de lenguas primitivas: «Las voces son, pues, castellanas, aunque en la lengua guaraní haya de buscarse su origen etimológico» (Granada 1890, 26). Y añade: «La lengua guaraní es aún la que más se habla en el territorio rioplatense, y sobre todo en el Paraguay y en Corrientes, y aunque destinada á morir, la que dejará más elementos léxicos al castellano» (Granada 1890, 27). Sin embargo, censura: «En ocasiones, por amor á lo americano

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

los indigenismos fueron fundamentalmente considerados como objetos de gran valor, de una valía preciosa y preciada debido a su condición de ser rastros de lenguas o bien muertas o bien en vías de extinción y poco estudiadas, es decir, pasaron a ser tratados como piezas de museo (reliquias) que se debían reunir, coleccionar y conservar.[11] Al respecto, Arnoux (2001) sostiene:

> Los estados nacionales, si bien reconocieron la tradición aborigen como un elemento que integraba la cultura propia y servía en parte para diferenciarla de la metropolitana, se propusieron, sobre todo a partir de mediados del siglo XIX, castellanizar a la población a medida que se iba extendiendo la frontera agrícola o se requería la mano de obra indígena. No obstante, la preocupación por conocer al otro, lo que era necesario para ciertos ámbitos del desarrollo económico o de la acción gubernamental, implicó indagaciones sobre sus lenguas que dieron lugar a estudios más o menos completos aunque no siempre realizados por especialistas [...]

Y luego señala: «La valoración de aspectos culturales indígenas por parte de algunos movimientos políticos no implicó la protección y el desarrollo de las lenguas.» Dichos estudios, propone lúcidamente la autora, responden desde la lengua a los problemas de ocupación de los territorios que se habían desarrollado. Junto con el beneficio económico, están presentes el interés militar de conquista del territorio, el refuerzo de las fronteras y la prevención contra las adversidades.

Granada, en el prólogo, describe la situación (y el porvenir) inexorable de las lenguas indígenas en los siguientes términos:

indígena, me parece que se encumbra usted demasiado y tal vez exagera» (Granada 1890, 28), «[l]o que yo censuro, aunque blandamente, es que usted se deje llevar del afecto al idioma que hablan ahí los indígenas, hasta el extremo de querer desentrañar del seno de los vocablos filosofías y sutilezas que, antes de la llegada de los europeos, no podían estar en la mente de los salvajes» (Granada 1890, 30). Para rematar, dice: «Aplaudo, y, si pudiera, fomentaría, la propensión que hay en esas repúblicas y en el imperio del Brasil á estudiar con esmero los usos, costumbres, historia, lenguaje y poesía de los indios; pero ni en verso, ni en prosa está bien exagerar lo que valían por la cultura cuando llegaron los europeos. Fuera de los mexicanos, peruanos y chibchas, no había en América, á fines del siglo XV, sino tribus salvajes» (Granada 1890, 31).

[11] Nunes (2006) destaca, para el caso brasileño, que quienes tratan los indigenismos como piezas de museo consideran también esas voces como más próximas a la naturaleza, ofreciendo, de este modo, una imagen naturalizada del léxico.

En el prólogo, Granada apela a una cita de autoridad que refuerza la isotopía del museo:

> En América, advertía el grave pensador D. Andrés Bello, está pronunciado el fallo de destrucción sobre el tipo nativo. Las razas indígenas desaparecen, y se perderán á la larga en las colonias de los pueblos transatlánticos, sin dejar más **vestigios** que unas pocas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos y **monumentos** esparcidos á que los **viajeros curiosos** preguntarán en vano el nombre y las señas de la civilización que les dio el ser. (Granada 1890, 37)

Llamamos la atención, una vez más, sobre la utilización del recurso de la cita de autoridad.

Sepúlveda (2005, 265) asevera al respecto: «[...] importaba el indio en su condición de ente histórico [...] pero no en su estado de ente social activo.»

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

> Á su luz puede hoy descubrir el movimiento generador que las informara, quien se proponga penetrarlo en una época en que, ya muy transfiguradas, necesarias y precipitadamente se van extinguiendo en torpes labios. Leves restos estropeados del quichua quedan aún en las provincias argentinas arribeñas del norte, del araucano en la Pampa, y del guaraní, más cercanos á su pureza originaria, en el Paraguay, muy corruptos y entreverados con el castellano, en Corrientes y Misiones. **Hállanse estos residuos de las lenguas aborígenes en la precaria condición de dialectos destinados á desaparecer por completo en no larga serie de años**. (Granada 1890, 36)

No obstante, «estos residuos» —señala el autor— permanecerían en la memoria del idioma castellano del Río de la Plata:

> El idioma castellano [. . .] en cuanto al Río de la Plata atañe, **guardará memoria** del quichua y el araucano, y mucho más visiblemente del guaraní, en mediano caudal de elementos lexicográficos, unos recibidos por el solo uso y otros adoptados en atención á las ventajas ó conveniencias que ofrecían. (Granada 1890, 37)

En definitiva, abordamos esta obra como expresión de una determinada coyuntura histórica. El aspecto principal que está en juego, o sea, el centro de reflexión es el tratamiento otorgado a los indigenismos.

En la próxima sección, efectuaremos un recorrido con el objeto de relevar y elucidar cómo afecta esta nueva configuración léxica el discurso de la nomenclatura y de la microestructura, que, a nuestro entender, constituyen las zonas del corpus más sensibles a las condiciones de producción, además de exponer representaciones de nación y del universo social en su conjunto.

2.3. Los indigenismos como base de la peculiaridad léxica rioplatense

Como ya adelantamos, el componente léxico de las lenguas nativas americanas se aborda como objeto de estudio, esto es, como *lengua objeto* (se habla sobre esas lenguas pero no desde esas mismas lenguas).

A continuación, analizamos la nomenclatura del diccionario. En primer lugar, observamos qué clase de palabras prevalece. La macroestructura de la obra de Granada se circunscribe mayoritariamente a indigenismos, principalmente guaranismos, relacionados con instrumentos y armas (*macana*, *bola* en todas sus acepciones), vestimenta (*guavaloca*), calzado (*ojota*), y comidas y bebidas (*chicha*). En un número menor, aunque, por cierto, considerable, aparecen también ruralismos vinculados con la vida en el campo (flora, fauna, geografía, hábitos y costumbres) de la región más que con el mundo urbano. Predomina igualmente la presencia de sustantivos, pero es significativa la aparición de adjetivos, verbos e incluso de frases adverbiales e interjecciones como «ahijuna». Una vez más, entonces, en la dicotomía entre los espacios rurales y urbanos, la lengua encuentra un lugar determinado: el del ambiente campesino.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

La ciudad, para Granada, es el espacio de la mezcla, del contacto y, por consiguiente, de la heterogeneidad lingüística:

> Las voces exóticas introducidas por la ignorancia, el capricho o la moda, particularmente en las ciudades populosas, que son las más heterogéneas y por consecuencia las menos nacionales, deben reputarse y ser desechadas como moneda falsa.[12] (Granada 1890, 43)

Granada adapta las voces indígenas a las reglas fonológicas y morfológicas de la lengua española.[13] Al respecto, creía que los neologismos formados por derivación etimológica de voces de origen nativo eran los que sin duda podían acrecentar más productivamente al español general y debían, por ende, ingresar al *DRAE*. En suma, los indigenismos proveen, para el autor, sentidos nuevos. De ahí que adquieran «carta de ciudadanía», formando una parcela importante dentro de la pluralidad de fuentes léxicas del español de la región en general y de la Argentina en particular. De este modo, el español rioplatense es transformado, enriquecido, mezclado con el aporte proveniente de las lenguas indígenas. En este marco, podemos inferir, entonces, que en la medida en que esta obra constituye un diccionario que registra el español de la Argentina, los indigenismos (junto con los ruralismos) forman parte del inventario de *argentinismos* ya que no sólo dan cuenta de nuestro entorno (como los ruralismos), sino que proceden de las lenguas originarias del actual territorio de la República Argentina. Son, en consecuencia, elementos léxicos que forman parte de la identidad regional y nacional.

No obstante, no todas las lenguas indígenas están en condiciones de aportar material léxico, Granada establece una jerarquía entre ellas:

> Las vertientes del Uruguay, Paraná y Paraguay, el Chaco, la Pampa, la Patagonia estaban pobladas de innumerables parcialidades de indios, la mayor parte de las cuales ha desaparecido. Algunas han figurado en la historia de la conquista y colonización de las regiones del Plata; otras dejaron poca ó ninguna memoria de su existencia; solo de las primeras hace mención el *Vocabulario*. (Granada 1890, 56)

Como podemos observar, el diccionario no solo da cuenta de la lengua (española o castellana), sino que también pone en escena las relaciones entre diferentes lenguas, en términos de filiaciones, omisiones y exclusiones.

[12]Sobre el aporte léxico de las lenguas inmigratorias en el español de la Argentina, Valera en su juicio crítico sobre el *Vocabulario* declara: «Me parece que á usted le sucede lo mismo que á mi en lo tocante á pronosticar sobre el porvenir de la lengua castellana en esas regiones. No vemos sino allá, dentro de muchos siglos, la posibilidad de que se olvide ó se pierda por ahí dicha lengua, y salgan ustedes hablando italiano, francés ó algún idioma nuevo, mezcla de todos» (Granada 1890, 18). Para más adelante, rematar sobre la cuestión: «Yo entiendo, con todo, que en el pueblo argentino hay fuerza informante para poner el sello de su propia nacionalidad á esta invasión pacífica y provechosa, y que en 1900, lo mismo que en 1889, habrá allí una nación de carácter español y de lengua castellana» (Granada 1890, 19).

[13]Granada aclara que los vocablos indígenas están en «parte castellanizados, y el resto en su primitiva forma admitidos sin dificultad [...] no han necesitado más que una ligera alteración en el modo de emitir y articular las vocales y consonantes de que constan» (Granada 1890, 38).

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

2.4. Los enunciados definidores en tiempo pasado

Es destacable analizar en el discurso lexicográfico de la microestructura las escenas que se configuran. En el vocabulario de Granada, la mayor parte de los enunciados definidores de los nombres de los pueblos aborígenes aparecen formulados sistemáticamente en tiempo verbal pasado como si los sujetos afectados por dichos procesos no hubieran sobrevivido ninguno, estableciendo, de este modo, fronteras nítidas entre acciones que se desarrollan en los planos del pasado y del presente. La imagen discursiva de los pueblos indígenas se presenta como ceñida a un tiempo pasado:

abipón, na, adj. Dícese del indio cuya generación, dividida en varias parcialidades, **habitaba** el norte de la provincia de Santa Fe, junto al Paraná, corriendo el sur del Chaco. Ú. t. c. s. Perteneciente á dicha generación.

Los abipones, bravos y belicosos, después de haber batallado largo tiempo, ya contra los españoles, ya contra otras parcialidades del Chaco, se redujeron á la vida civil á mediados del siglo décimoctavo, formando varios pueblos en Santa Fe y Corrientes, bajo la dirección de los jesuitas. (Granada 1890, 69)

auca, adj. Dícese del indio de una parcialidad, rama de los araucanos, que **corría** la Pampa en las cercanías de Mendoza. Ú. t. c. s. Perteneciente á dicha parcialidad. (Granada 1890, 93)

guaraní, adj. Dícese en general del indio cuya generación, diversificada en innumerables parcialidades, **se extendía** desde el río de la Plata hasta el Orinoco próximamente. Ú. t. c. s. Perteneciente á dichas generaciones.

guaraní, m. Su idioma.

La generación guaraní era la más numerosa de las regiones del Plata, y, excepto alguna que otra parcialidad belicosa, la que menos resistencia opuso á los españoles. Los guaraníes del Uruguay, Paraná y Paraguay hiciéronse simpáticos y merecen en la historia de la humanidad especial consideración, por la edificante sociabilidad que constituyeron bajo el cristiano celo de los regulares de la Compañía de Jesús, no menos que sus crueles desventuras. Su lengua es abundante en voces, expresiva, eufónica y muchos de sus vocablos se han incorporado á la castellana, sin hacerla desmerecer, antes al contrario, dándole lucimiento. (Granada 1890, 231)

mocobí, adj. Dícese del indio de una parcialidad, terrible por su fuerza, que **erraba** por el sur del Chaco, de idioma parecido al de los abipones. Ú. t. c. s. Perteneciente á dicha parcialidad. (Granada 1890, 285)

pampa, adj. Dícese del indio cuyas diversas parcialidades, algunas de origen araucano, **vagaban** por la pampa austral, confinante con la Patagonia, entre el río de la Plata y la cordillera de los Andes. Ú. t. c. s. Perteneciente á dichas parcialidades.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

> Aplícase al animal caballar ó vacuno que tiene la cabeza blanca, siendo el cuerpo de otro color. El caballo *pampa* es, de su condición, lagañoso, dormilón y rehacio, y por su similitud con estos y otros resabios y malas cualidades peculiares de los indios de la Pampa, se le ha dado, sin duda, el mismo nombre que éstos llevan, que después vino á aplicarse también al animal vacuno. Ú. t. c. s. Muy mal informado estuvo Salvá cuando dijo que *caballo pampa* es el *caballo de las llanuras de Buenos Aires*.
>
> Los españoles que arribaron con el adelantado D. Pedro de Mendoza á la costa austral del río de la Plata, dieron el nombre de *querandíes* á los indios que la ocupaban, los cuales, una vez fundada Buenos Aires á costa de mucha sangre, se fueron retirando hacia el sur, al paso que bajaban de la Cordillera parcialidades de raza araucana. Todos ellos fueron después comprendidos en la denominación general de *pampas*, en razón de la vasta llanura que les servía de campamento. Eran hombres indómitos, esforzados, de indecible fiereza. Algún ganado alzado del que habían conducido á Buenos Aires los españoles, fue ocasión de que se propagase prodigiosamente por la Pampa, ofreciendo á los indios, que lo vendían en Chile, abundantes recursos. Pero ya casi extinguido á mediados del siglo décimoctavo, comenzaron aquéllos á hacer correrías devastadoras, asaltado las estancias de la provincia de Buenos Aires. La guerra, con tal motivo, duró hasta fines del mismo siglo, en que hicieron la paz. Cuando á principios del siguiente sobrevivo la invasión británica, se presentaron en Buenos Aires ofreciendo su concurso á los españoles para repeler á los *colorados*. Después de la independencia, emprendieron contra los argentinos una incesante guerra de pillaje á muerte, que ha causado á las provincias inmediatas al teatro de sus *malones* perjuicios sin cuento. Púsose al cabo remedio con mano fuerte á tan lastimosa situación el año 1879, en que el gobierno argentino se enseñoreó del *Desierto*. (Granada 1890, 305)

La descripción del enunciado definidor nos permite plantear dos niveles de análisis, esto es, marcar una división enunciativa en la que, por un lado, se indica el dominio de la denominación (el aspecto nominal) y, por otro, se presenta la descripción o definición propiamente dicha (el aspecto ligado con lo real). La primera, formulada en tiempo presente, a partir de la palabra «dícese» (en oposición a «decíase») da cuenta del empleo efectivo y de la vigencia de la voz. La segunda, expresada en tiempo pasado, caracteriza la parte del diferenciador o especificador (proposición subordinada adjetiva) del enunciado definidor. En ella se construye una escena pasada en la que los indios «vagaban», «erraban» por el también pasado desierto argentino ya conquistado por parte del Estado argentino. A propósito, es elocuente el artículo temático sobre el desierto incluido en el *Vocabulario rioplatense razonado*, puesto que los dos planos están en pasado:

> **DESIERTO. Decíase** el *Desierto* á la pampa que **enseñoreaban** los indios salvajes, hoy ya definitivamente conquistada y reducida á la vida industrial. **Comprendía** quince mil lenguas, por las que **vagaban** quince mil indios

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

> salvajes, siendo el teatro de sus habituales saqueos, las provincias circunvecinas Buenos Aires, Córdoba y San Luis, á cuyos hacendados **tenían** en sobresalto continuo. El año de 1879 **cortáronse** por la raíz tamaños males. (Granada 1890, 204)

No obstante lo expuesto, llama poderosamente la atención la presencia enunciados definidores en tiempo presente cuyos sujetos definidos son, paradójicamente, también los indígenas:

> **cholo,** adj. En las provincias arribeñas de la Confederación Argentina, **dícese** del indio doméstico y del mestizo en especial si **es** muchacho ó joven. Ú. t. c. s. (Granada 1890, 199)

> **chusma,** f. Muchedumbre de familias de indios, excepto los hombres de guerra, ó sea, conjunto de mujeres, niños y viejos que **componen** una toldería o campamento de indios. (Granada 1890, 202)

> **ladino, na,** adj. Dícese del indio que **habla** corrientemente la lengua castellana. (Granada 1890, 253)

> **toldería,** f. Campamento de indios, donde **tienen** sus toldos. (Granada 1890, 374)

En el contexto inmediatamente posterior a la Conquista del Desierto, entonces, cuando la extinción del indio es considerada un hecho por las autoridades gubernamentales, en el inventario lexicográfico de Granada solo aparecen en presente las definiciones que muestran un indio adaptado, integrado (transformado por la lengua, la moral y el trabajo) a las condiciones de vida del «proceso civilizatorio», entre ellas, tener la cualidad de ser «doméstico» (por oposición a salvaje) y «hablar corrientemente la lengua castellana».

Todo lo precedente resulta, en síntesis, en la construcción de una determinada visión del indígena en la que éste con el rasgo de «salvaje», «primitivo» constituye, según el discurso de la microestructura, un hecho del pasado (en la que se deja ver una suerte de narrativa histórica que da cuenta de sus costumbres). Contrariamente, el indígena «civilizado», el que pasó por un proceso de aculturación, se define en presente y puede, solo con esos rasgos, formar parte del imaginario nacional. Lentamente, entonces, va teniendo lugar el proceso de transformación del espacio geográfico «salvaje» (el desierto) a un espacio administrado, domesticado, de modo de absorber lo heterogéneo y la alteridad.

2.5. Sobre el origen de las voces: presencia o ausencia de información etimológica

En la microestructura del diccionario monolingüe, luego de la palabra entrada y del enunciado definidor hay lugar para una serie de dominios —se trata de artículos lexicográficos complejos— que complementan la información proporcionada por la definición. Entre ellos, se pueden encontrar las marcas

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

de diversos tipos (diatópicas, diastráticas, diafásicas, diatécnicas; cronológicas, pragmáticas, de transición semántica, entre otras), la información etimológica y la contextualización (citas, ejemplos, colocaciones, comentarios y observaciones en general), que contribuyen a forjar imaginarios nacionales.

En el caso de Granada, es significativa la presencia de un sistema compacto de marcas de uso e indicaciones de distinto tipo:

1. marcas gramaticales: *adjetivo*, *adverbio*, *ambiguo*, *interjección*, *sustantivo femenino* y *masculino*, *verbo activo*, *verbo neutro*, *verbo reflexivo*;
2. marcas cronológicas o diacrónicas: *anticuado*, *antiguamente*;[14]
3. marcas pragmáticas: *familiar*,[15] *vulgar*;[16]
4. marcas de transición semántica: *figurado*;[17]
5. indicaciones de información etimológica: se limita a indicar el origen de las voces (*araucano*, *guaraní*, *quichua* y *portugués*[18]);
6. observaciones enciclopédicas;
7. ejemplos documentados.

[14] Algunas palabras del diccionario que en el anexo temático llevan esta marca son, entre otras, *gaucho*, *malón*, *ojota*, *vaquear*, *vaquería*. Muchas de ellas, como vemos, vinculadas con el mundo rural.

[15] «**bozal**, adj. En sentido fig. y fam., que se expresa con dificultad y aturulladamente en castellano» (Granada 1890, 119).

[16] «**gringo**, **ga**, adj. Término vulgar con que se moteja al extranjero cuya habla difiere totalmente de la castellana como el inglés, el alemán, el francés, el italiano. Así no dicen nunca gringo al español, al hispano-americano, al brasileño, ni al portugués. Ú. t. c. s.

»Salvá dice que en *la Amér. Meridional llama así la plebe á todos los extranjeros, señaladamente á los italianos*. Estaba mal informado. Jamás se motejó de gringos sino á los que hablan una lengua ininteligible á los naturales, á los franceses, ingleses, alemanes, polacos, rusos, etc., etc., etc. Ni había por qué hacerlo señaladamente con los italianos. Lo que hay es que allí donde predomine, como en el Río de la Plata, la inmigración italiana, casi no se oirá llamar gringos sino a los italianos, por la sencilla razón de que, topándolos á cada paso, ofrécese por instantes la ocasión de habérselas con ellos y de usar consiguientemente el calificativo de que se trata, ora por vía de gracia en sentido familiar, ora con enojo entre el común de las gentes. Igual cosa sucederá en otras partes de América, si no estamos muy equivocados, con los individuos de cualquier otra nación extranjera que allí predomine y que hablen una lengua enrevesada para los naturales [. . .]» (Granada 1890, 228).

[17] «**bolear, a**. Arrojar las boleadoras á las patas ó pescuezo de un animal para aprehenderlo. En sentido figurado, envolver, enredar, trampear á alguno, hacerle una mala partida.

»Prov. de la Amér. Meridional, según Salvá. Creemos lo sea sólo del Río de la Plata y Chile» (Granada 1890, 116).

[18] Sobre la influencia del portugués en la región, el autor señala:

> El contacto y la comunicación constante en que se halla el Brasil con algunos de aquellos países por medio de sus fronteras, trae consigo un cambio y transmisión recíprocos de palabras usuales de las lenguas portuguesa y española, que el uno y los otros hablan. Pero, en particular, donde con más eficacia se efectúa y más claramente se manifiesta esta mutua asimilación de lenguajes es en el Río de la Plata y en el Paraguay tanto por su mayor comercio y trato con el Brasil, como por causas históricas de origen muy antiguo. (Granada 1890, 53)

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

Procuramos comprender, a continuación, de qué modo opera la inclusión de un dispositivo de presentación de información sobre el origen de las voces y cómo se articula este hecho con las condiciones de producción.

Con el objetivo de dar cuenta de la continuidad histórica de las lenguas indígenas en el español de la región rioplatense, el vocabulario de Granada otorga un lugar central a la información etimológica. Ciertamente, el autor destina un espacio específico de la microestructura a revelar el origen de los vocablos. Hasta ese momento, esta práctica no era, en absoluto, habitual en la producción lexicográfica monolingüe de la Argentina y de la región. En ese sentido, Granada se convierte en un precursor al ofrecer casi metódicamente la indicación de la información acerca de las lenguas de las que provienen las voces registradas.

Como todos sabemos, la etimología comporta un valor simbólico puesto que se considera que devela el *ser*, la esencia de la cosa, proponiendo el significado verdadero (por originario) de la voz en cuestión. A propósito, Guiraud (1979, 5) sostiene:

> La etimología es el estudio del origen de las palabras, estudio que los griegos concibieron como el conocimiento del «verdadero» (*étumos*) sentido de las palabras; el *verdadero sentido* se expresa por la forma primitiva en la que se deja reconocer la relación entre el nombre y la cosa nombrada, por lo tanto esta motivación inicial es alterada y obliterada en las derivas morfológicas o semánticas, producto del curso de la evolución histórica.[19]

De este modo, la indicación sobre el origen de las palabras otorga un carácter de veracidad y de transparencia a la información y a los juicios formulados por el lexicógrafo. En definitiva, la información etimológica legitima el registro de determinadas voces en el discurso lexicográfico.

Es evidente, desde el prólogo de Granada, el interés por dar cabida a este dominio. El autor se dirige predominantemente a destacar el aporte de las lenguas indígenas en el patrimonio léxico del español de la región rioplatense. Se detiene especialmente en las voces de origen guaraní puesto que es la lengua del pueblo aborigen que traspasa las fronteras políticas y geográficas de los países de la región y, de esta forma, permite plantear la idea de un espacio lingüístico con características semejantes:[20]

> [...] las voces guaraníes, puras ó alteradas, que incluimos en el *Vocabulario*, son meramente las que el uso antiguo y constante ha venido incorporando al lenguaje castellano en las repúblicas del Plata y Paraguay. (Granada 1890, 56)

Efectivamente, predominan ampliamente (casi tres veces más) las voces guaraníticas por sobre las de origen quichua y araucano. En todos los casos, la

[19] La traducción nos pertenece.

[20] Arnoux (2001) al respecto afirma: «Las lenguas indígenas constituyen un vínculo importante entre países ya que muchas de ellas son compartidas por distintos Estados.»

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

nota etimológica aparece formulada de modo uniforme: el enunciado consta de la preposición *de* más la indicación por medio de una abreviatura de la lengua indígena origen a la que pertenece la voz más el vocablo en sí en tipografía cursiva bien en su forma original, bien en su forma adaptada conforme las reglas fónicas, gráficas y morfológicas del español y, por último, en algunos casos, se exhibe su significado. Asimismo, dicha indicación ocupa un lugar determinado en la microestructura, esto es, aparece después de la palabra entrada y de la definición y antes de la observación enciclopédica y del ejemplo documentado:

araticú, m. — Árbol, especie de chirimoyo, de fruta amarilla (fam. de las *anonáceas*).

Del guar. *araticú*.

En Colmeiro *araticu do mato* y *araticum do alagadisso ó do río en el Brasil* (*anonáceas*).

(Granada 1890, 85)

biguá, m. — Ave acuática de unos dos pies y medio de longitud, de color negro, con alguna mezcla de blanco en la cabeza y cuello.

Del guar. *mbiguâ*.

Llámanle también *zaramagullón*, como si fuera propiedad suya exclusiva el zambullirse. «Don Antonio Cruz Fernández, teniente protomédico en el Paraguay, me dijo que habiendo visitado á Dña Petrona Roa, postrada de asma, la encontró de repente sana, y que, admirado, la preguntó el motivo, y le contestó que había abierto vivo á este pájaro (el *biguá*), y lo había aplicado al pecho, quedando repentinamente sana» (Azara) (Granada 1890, 108).

iguana, f. — Especie de lagarto, negruzco, de ojos redondos y del largo de una vara próximamente. Su carne es blanca y tierna. Pondera su bueno gusto la gente del campo, que dice ser superior á la del ave.

Del guar. *ïguana*. (Granada 1890, 244)

laucha, f. — Ratón pequeño muy común, campestre y casero. Azara dice que *es diferente del ratoncito común de España, aunque le representa*, y lo tiene por más bobo y menos ligero. — Gato viejo, laucha tierna, expr. proverb. fig., cuyo sentido penetrará fácilmente un sátiro.

Del arauc. *laucha, llaucha*.

Lo propio en Chile (Rodríguez) (Granada 1890, 257).

llapa, f. — Donativo de corta entidad que el mercader hace al *marchante* en el acto de despachar la compra. — Parte reforzada del *lazo*, hacia la punta, que es la que más trabaja y se desgasta con el roce de la argolla, y por donde se arma aquél al tiempo de lanzarlo. Es una añadidura del lazo, que se renueva cuando conviene.

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

Con respecto á la primera acepción de la voz registrada, dijimos en la 1ª ed. de este libro: debe de ser una aplicación vulgar del término minero *llapa*, y es probable que haya nacido, y corra, en Méjico, Perú y Chile, países del oro y de la plata. Confirmamos ahora esta inferencia, á vista de las indicaciones que hallamos sobre el particular en las obras de Cuervo y Soler, anteriores á la nuestra. La 2ª acep. es claro que tiene idéntico origen.

Del quich. *yapana*, según Cuervo.

Dicen indistintamente llapa, yapa y (vulgarísimamente) *ñapa*. Quizás suceda lo mismo en toda la América bien que en algunas partes predomina ó es exclusivo (como en Bogotá *ñapa*, según Cuervo), el uso de una de dichas formas.

Una *chinita* en una pulpería: «Media libra de yerba y una cuarta de azúcar… Ahora deme la llapa». El pulpero, dándole tres ó cuatro maníes: «Tomá la ñapa». Una compañera de la compradora: «¿Qué yapa te dio, che?».

Á quien más corre apostó
Tres besos Juan con Sofía.
Aquél la apuesta ganó;
Más los besos que perdió
Ella pagar no quería.
Él, por fuerza, finalmente
El primer beso le atrapa;
Más el segundo y siguiente
Los pagó ella muy corriente,
Y encima… le dio la *llapa*.

(D. F. Acuña de Figueroa)

Llapa y, la más común, *yapa*, son formas igualmente admisibles; pero *ñapa* (con perdón de los cultos bogotanos) es intolerable.

Yapa (Rodríguez). *Llapa* (Palma, Solar). (Granada 1890, 262)

mandiyú, m. — Planta pequeña, de flor blanca, que da en la raíz un bulbo semejante á una bola de algodón amarillo.

Del guar. *mandîyú* ó *amändîyú*, algodón. (Granada 1890, 270)

nana, f. — Herida, enfermedad, dolor, dirigiendo la palabra á un niño que todavía no sabe hablar, á quien se le enseña á pronunciarla para que en todo caso pueda dar á conocer sus dolencias.

Lo propio en Chile; **del quich. *nanai*, dolor, enfermedad** (Rodríguez). (Granada 1890, 292)

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

zurubí, m. — Especie de bagre, grande, sin escama, de piel cenicienta con manchas, algo atigrada y carne amarilla gustosa.

Del guar. *çurubí*. (Granada 1890, 402)

El autor emplea la preposición *de* y no, por ejemplo, *en*. A nuestro entender, esta diferencia es reveladora ya que produce diversos efectos de sentido para comprender la visión que el lexicógrafo presenta sobre los pueblos indígenas en general y sobre las lenguas de dichos pueblos en particular en el contexto posterior a la Conquista del Desierto y en el marco de un proceso de urbanización y modernización sin antecedentes en el país. La preposición *de* denota la procedencia (de dónde es, viene o sale algo) así como su origen. De ahí que la mirada de Granada ponga de manifiesto los indigenismos como vestigios de la cultura aborigen extinta, es decir, rescata las voces de lenguas que o bien ya no existen o bien están destinadas a morir. El recurso de la etimología, esto es, de la apelación al origen de la palabra (criterio lexicogenésico) y, aunque mínimamente, también a su historia (reconstrucción histórica de los orígenes y de los recorridos de significación) legitima la incorporación de las voces indígenas como genuinamente típicas de la región o del continente. De hecho, las unidades léxicas histórico-etimológicas que se consignan denominan, como vimos, en el análisis de la nomenclatura, realidades distintivamente americanas, esto es, exotismos, elementos léxicos que no existen en Europa porque tienen su origen histórico en el continente americano. En definitiva, si bien es cierto que los indios «salvajes» representan, en el interdiscurso de la época, la barbarie y el pasado; los indigenismos, en tanto reliquias de las culturas aborígenes, son parte integrante de la nacionalidad argentina.

En contraste, el uso de la preposición *en* desplegaría otra mirada sobre los indígenas y, por extensión, otro modo de entender los indigenismos. La preposición *en* en sintagmas como, por ejemplo, *en guaraní* expresaría en qué lugar, tiempo o modo se realiza lo expresado por el verbo a que se refiere. Respecto de los indigenismos, y vinculado estrechamente con lo anterior, éstos serían, entonces, vocablos efectivamente utilizados por los pueblos indígenas que siguen viviendo y, por extensión, siguen hablando.

En suma, podemos señalar que la etimología (el estudio y el registro del origen de las voces para conocer su procedencia) apunta a legitimar ciertas voces que, en muchos casos, están excluidas del *DRAE* y, a su vez, generan un efecto de estudio científico e histórico de las lenguas.

2.6. Las fuentes documentales científicas como recurso de legitimación

Resulta interesante abordar también, en el marco de la microestructura, la cuestión de la contextualización, es decir, la presencia y el modo de funcionamiento del discurso de las citas y de los ejemplos. En Granada, la presencia de ejemplos es una constante en la medida en que la mayor parte de los artículos cuenta con un espacio específico dedicado a este dominio que se articula, como veremos, con el de la información etimológica.

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

Los discursos de los ejemplos y de las citas literarias en los trabajos lexicográficos (así como también en las gramáticas) cumplen varias funciones de acuerdo con el tipo de contextualización y el tipo de instrumento lingüístico de que se trate.[21] En los diccionarios monolingües, los ejemplos documentados caracterizan, en algunos casos, el modo como las palabras definidas se emplean en la lengua, es decir, su uso efectivo. En otros, especialmente las citas literarias, actúan como autoridades de bien hablar (y bien escribir) que demuestran los usos (devenidos reglas) considerados correctos del vocabulario registrado. En general, son modelos ejemplares, cuya finalidad es la de ser imitados. En este caso, no solo ilustran el uso social estable de determinado sector de la sociedad, sino que, además, sancionan una norma lingüística legítima. Otra posibilidad es que los ejemplos sean elaborados por el mismo lexicógrafo, forjando, de ese modo, un gesto de autoría fuerte. Los ejemplos, entonces, pueden complementar y prolongar el sentido transmitido en las definiciones, orientándolo a la vez que dan cuenta, como los enunciados definidores, del modo de funcionamiento de la ideología de una época. Concordantemente, los ejemplos y las citas, además, son formas discursivas que constituyen el espacio de lo decible en una lengua en el diccionario (Mazière 1989) estableciendo, relaciones de intertextualidad ya sea con textos literarios, ya sea con modos de hablar cotidianos.

En el *Vocabulario rioplatense razonado*, luego de realizar un recorrido exploratorio, detectamos una tendencia a la presencia de ejemplos en los artículos, pero no de tipo literario, como podía ser lo más habitual en la época, sino de tipo científico y legal. Efectivamente, la obra está repleta de ejemplos tomados de textos de viajeros y misioneros de los siglos XVI y XVII; de historiadores, geógrafos y etnólogos y de los textos que componen los diversos códigos jurídicos. A propósito, Granada sostiene:

> La mayor parte de las citas que contiene el Vocabulario, corresponden á historiadores, geógrafos y escritores que han morado ó nacido en el Río de la Plata, y que hablan, por lo regular, de cosas que han visto y experimentado, sirviéndose para expresarlas de las voces usuales en los países de que tratan.[22] (Granada 1890, 55)

[21] A propósito del ejemplo, Lehmann (1995, 3) señala:

> El ejemplo está en relación estrecha con el discurso metalingüístico. El lingüista, el gramático, el lexicógrafo se sirven de ejemplos como material o como prueba, como muestra del discurso o como artefacto representante de la lengua [...]. Por lo tanto, al mismo nivel que la definición, el ejemplo es una pieza esencial del discurso metalingüístico del diccionario; «la problemática de esos dos dominios, escribió A. Rey (1987, 20), forma el núcleo de la metalexicografía».

Y Auroux (1992b, 30) sostiene: «La constitución de un corpus de ejemplos es un elemento decisivo para la gramatización.» Para una visión muy completa sobre el modo de funcionamiento del ejemplo en la práctica lexicográfica de origen francés, v. Rey (1995, 120), quien expone: «Tanto como la definición, el ejemplo manifiesta la carga ideológica del diccionario, su poder de acción sobre la percepción del lenguaje por la comunidad, su aptitud retórica para manipular los materiales semánticos.» Para el autor, los ejemplos, en definitiva, cumplen tres funciones: informativa, pedagógica y moral.

[22] Valera critica el uso de autoridades científicas puesto que, en su opinión, son las citas literarias las que sancionan definitivamente el uso de una palabra:

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

A modo de ilustración, presentamos los siguientes artículos:

aguapé, m. Planta acuática, de tallo fofo, de hoja acorazonada y flor pequeña compuesta de tres pétalos conglomerados blancos, menos en la parte interior hacia el pie, donde cambia el color blanco en amarillo primero y después en morado; de tres estípulas morado-verdoso-amarillentas, y de estambres amarillos. Sus hojas, deshechas con la mano en el agua y aplicadas á la cabeza, curan la insolación, quedando ellas achicharradas. Aplicadas con unto á cualquier otra parte del cuerpo, producen efecto análogo: extraen el calor; y dice la gente del campo que se han curado de este modo enfermedades pulmonares. Dan también á tomar el conocimiento de las mismas horas.

Del guar. *aguapé*.

«Malezas cubiertos de camalote y aguapéis» (D. Ignacio de Pasos, *Recon. del Parag.*, en Angelis). (Granada 1890, 74)

choclo, m. — Mazorca de maíz tierno ó todavía en leche. Lo propio en Chile y en el Perú (Rodríguez, Paz-Soldán).

Prov. de Amér. (Salvá).

Es transformación de *chogllo*, voz de antiguo usada en Quito, de donde seguramente pasó, modificándose, al Perú, Bolivia, Chile y Río de la Plata.

«Cuando está tierno el maíz, ó en leche, que llaman *chogllos* (en Quito), se vende en mazorcas, y se disponen con él variedad de comidas diferentes, muy gustosas, de las cuales usan generalmente todos aquellos habitantes por especie de regalo» (Ulloa, *Viaj*, etc.).

«Hacen también (los guachaguís) sementeras de maíz, no obstante, son cortas sus cosechas, porque gustan de comerle tierno, antes de sazonar, que por acá llaman choclo» (*El P. Lozano, Hist. d. l. con. del Par., R. d. l. P. y Tuc.*).

«Dile (á una india) un poco de bizcocho y unas cintas, y, generosa, echando mano á sus mochilas, me regaló todos los *choclos* y zapallos que traía» (Fr. Francisco Morillo, *Viaj. al río Bermejo, en Arg.*).

Allí en su turno capullo
Esta envuelto el *choclo* endeble
Que luego en maíz valioso
El sol y el aire convierten.

El otro indicio es más seguro. Consiste en citar uno ó más textos en que esté empleado el vocablo que se quiere incluir en el diccionario, por autores discretos y juiciosos que no escriban obra didáctica. En virtud de estos textos, es lícito inferir que es de uso corriente el nuevo vocablo, y debe añadirse al inventario de la riqueza léxica del idioma. (Granada 1890, 24)

Y añade: «Con frecuencia falta texto autorizado que pruebe el empleo vulgar de la palabra» (Granada 1890, 25).

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

(D. F. Acuña de Figueroa).
(Granada 1890, 199)

pampa, f. Llanura muy extendida, sin vegetación arbórea. Concurre á caracterizarla la constitución de su superficie, que es una capa arcillosa, y tal cual vez arcilloso-calcárea-amarillenta ó rojiza. Esta clase de terrenos abarca una considerable extensión del territorio comprendido entre el océano Atlántico y ríos de la Plata y Paraná por el lado de oriente, la cordillera de los Andes al occidente, los 31 a 32º de lat. austr. mirando al Chaco, y hacia el sur de la Patagonia. Presúmese antiguo mar, de lo que ofrece señalados vestigios. Desde el océano hasta la Cordillera se va elevando suavemente. En las partes más bajas de la llanura aparecen, acá y acullá, salinas. Las lluvias las convierten en charcos salados; cuando secas parecen campos de nieve. Dase en especial el nombre de *Pampa* al territorio comprendido entre las provincias australes de la Confederación Argentina y el río Negro, donde empieza la Patagonia, territorio en el cual, hasta el año 1879, tenían su campamento los indios bravos conocidos por *pampas*.

Del quich. *pampa*.

«Este diletado distrito es todo llanura interminable, que corriendo desde el cabo Blanco, en el mar del norte, llega hasta las cordilleras de Chile, formando un célebre desierto, que acá llamamos *pampas*, castellanizando ya el vocablo, que es propio de la lengua quichoa, general en el imperio peruano, en que significa *campo raso*» (El P. Lozano, *Hist. de la conq. del Parag.* etc.).

«Llanura grande: es voz de la lengua quechua, y se apropia á las espaciosas llanuras de Buenos Aires, que tienen más de trescientas leguas de extensión» (Alcedo).

«Vasta llanura de la América meridional, junto á Buenos Aires, que se extiende hasta la Patagonia» (D. Juan Vilanova y Piera).

«Llanura de mucha extensión, cubierta de hierba, de que hay varias en la América meridional» (La Acad.).

Conforme a nuestro intento, hemos tratado de caracterizar solamente las pampas argentinas. (Granada 1890, 304)

quebracho, m. Árbol cuya madera es de tal dureza, que *quiebra* el *hacha* con que en vano se intente cortarla; de donde procede el nombre. Lo hay *blanco* y *colorado*. Del *quebracho colorado* se saca una tintura conocida por *sangre de drago*, con que tiñen la lana en algunas provincias argentinas. Según los mordientes que se le añaden, así es su color, que varía entre pardo, gris, rojo oscuro y negro [...].

«Desde aquí se empieza ya á encontrar el árbol *quebracho*, llamado así por su mucha dureza, que rompe las hachas al labrarle. Por la superficie es blanco, y suave para cortarlo; por el centro es encarnado, y sirve para columnas y otros usos. Dicen que es incorruptible; pero yo he visto

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

> **algunas columnas carcomidas. Después de labrado y quitado todo lo blanco se echa en el agua, en donde se pone tan duro y pesado como la piedra más sólida» (*El Viaj. Univ. por D. P. E., sobre el Tucumán*).** (Granada 1890, 335)

Postulamos que el modo de funcionamiento de este tipo de ejemplos documentados responde a lograr teñir la obra en general de un efecto de cientificidad inusitado hasta ese momento. En lo que concierne al registro de indigenismos específicamente, las imágenes de dichas voces se presentan como resultado de un proceso histórico de constitución. La presencia de filiaciones histórico-etimológicas y los ejemplos documentados dan cuenta de eso.

Si prestamos especial atención, entonces, a los ejemplos, observamos que su función no es la de sancionar una determinada norma lingüística ni la de desplegar un modelo ejemplar a imitar (no constituyen citas de autores canónicos), sino que su finalidad es la de justificar la legitimidad de los vocablos consignados puesto que poseen valor documental histórico. Los ejemplos documentados dan cuenta de la relación que se establece entre las palabras y las cosas y adquieren, así, un determinado valor: el de verificación del uso y de la existencia histórica de dichos vocablos. Resta decir que es importante resaltar el hecho de que en varios asientos lexicográficos la información etimológica y los ejemplos documentados son acompañados por observaciones antropológicas, etnográficas y geográficas. Todo este entramado de indicaciones de distinto tipo que acompañan al enunciado definidor refuerza el carácter de cientificidad.

3. Observaciones finales

Los instrumentos lingüísticos articulan las ideas de / sobre el lenguaje con los procesos sociales, políticos, económicos y tecnológicos en marcha en un determinado período histórico. En este caso en particular, la obra de Granada registra indigenismos que exponen la relación que entabla el discurso lexicográfico con la situación de los pueblos aborígenes luego de las campañas de la Conquista del Desierto en el marco de conformación del Estado nacional argentino. Es a partir de la Generación del 80 cuando la visibilidad del indígena se hace más fuerte ya sea reactivando la idea de «peligro», ya sea incorporando lo indígena a la nacionalidad.

Un primer problema que abordamos es el que se vincula con el gesto glotopolítico del diccionario en cuestión: al tiempo que se cerraban las fronteras políticas y geográficas del Estado, se elaboran formas diccionarísticas que abren el estudio de la especificidad léxica al ámbito regional. No obstante, señalamos que si bien es cierto que la perspectiva adoptada para el registro de las particularidades léxicas trasciende el espacio de lo nacional, el vocabulario de Granada presenta regularidades en relación con la matriz discursiva de la producción lexicográfica monolingüe de la Argentina (confección de diccionarios complementarios y contrastivos). A propósito, sostenemos que este gesto glotopolítico

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

genera diferentes efectos de sentido al evocar una determinada memoria discursiva: en este caso, la indigenista.

En segundo lugar, constatamos también, como era de esperar, un tratamiento de los indigenismos en términos de reliquias, vestigios de culturas aborígenes extintas. La visión del indígena que se construye (el discurso sobre el indígena) lo muestra como condenado al exterminio debido a su inadaptabilidad al pretendido progreso y modernización del país. Las palabras indígenas representan metonímicamente la lengua indígena y son muestras de los elementos propios y particulares de la realidad regional y nacional. De ahí entonces que se preserve la memoria léxica indígena y se la considere como parte de la identidad lingüística nacional y regional a la vez que se silencia, se invisibiliza y se borra a los pueblos aborígenes. El recorrido retórico-argumentativo se orienta en dirección a la unidad de la lengua y a la realización de un aporte (en términos de enriquecimiento) al caudal léxico del castellano o español general.

En tercer lugar, aportamos evidencias que demuestran que los sentidos del diccionario se constituyen históricamente (tanto en la nomenclatura como en la microestructura) y son atravesados por la ideología y por el interdiscurso de una coyuntura particular. El análisis de la nomenclatura mostró una preeminencia de voces vinculadas con campos léxicos de lo real del mundo rural, esto es, plantas, animales, objetos culturales en general (fundamentalmente palabras que pertenecen a la clase de los sustantivos). Por otra parte, podemos afirmar también que el tratamiento que se les otorga a los extranjerismos adelanta, de alguna manera, la aparición de los futuros diccionarios normativos (surgen a partir de 1890) que registran barbarismos léxicos.

En cuarto lugar, observamos a nivel de la microestructura varios aspectos para destacar. La presencia de enunciados definidores en tiempo verbal pasado que contribuyen a dar cuenta de esa visión planteada por Granada de que los pueblos indígenas estaban o bien en vías de extinción o bien directamente extintos. Esta imagen discursiva se opone en algunos casos a ciertas escenas construidas en tiempo presente. En estos últimos casos se trata de indios que ya están integrados, que están en proceso de integración o que son susceptibles de estarlo a las nuevas condiciones políticas, sociales y económicas. Los otros dos aspectos analizados en el nivel del artículo lexicográfico son la presencia de informaciones etimológicas, por un lado, y de ejemplos documentados de carácter principalmente científico, por otro. En lo que concierne a la nota etimológica, las regularidades sintácticas de Granada muestran la presencia de la preposición *de*, preposición que denota procedencia, lo cual plantea una concepción del léxico de índole histórico-etimológica. En cuanto a los ejemplos documentados presentes en el *Vocabulario rioplatense razonado*, su presencia verifica su uso y su existencia a lo largo de la historia. De ahí, la conveniencia de incorporarlos al caudal léxico de la lengua española.

En definitiva, el discurso lexicográfico propone, con la selección de la macroestructura y el tratamiento de la microestructura, una determinada representación de la sociedad y forja, por extensión, un determinado imaginario nacional que se aspira a instaurar. El diccionario de indigenismo analizado tuvo un pa-

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

pel fundamental en la construcción de esa imagen discursiva sobre los pueblos indígenas y sobre su léxico.

Referencias

Arnoux, Elvira Narvaja de (2001): «Las integraciones regionales en la formulación de políticas lingüísticas para las comunidades aborígenes.» Ponencia presentada en el XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, 6–8 de septiembre de 2001, Washington, D. C. Panel TEC03 «Aspectos históricos, glotopolíticos y cognitivos de la educación bilingüe aborigen en la República Argentina».

——— (2008): *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842–1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aire: Santiago Arcos.

Auroux, Sylvain (1992a): *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora de Unicamp.

——— (1992b): «Introduction.» In: Sylvain Auroux [ed.]: *Histoire des idées linguistiques*. Vol. II: *Le developpement de la grammaire occidentale*. Liège-Bruxelles: Pierre Mardaga, 11–64.

Beaurepaire-Rohan, Visconde de (1889): *Dicionário de vocábulos brasileiros*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional.

Collinot, André; Mazière, Francine (1997): *Un prêt à parler: le dictionnaire*. Paris: PUF.

Cuervo, Rufino José (1867–1872): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: Arnulfo Guarín.

Ennis, Juan Antonio; Pfänder, Stefan (2009): «La unidad de la lengua y la irrupción de la lingüística: el caso Cuervo.» *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 2: 175–194. URL: <http://www.rahl.com.ar>.

Granada, Daniel (1890): *Vocabulario rioplatense razonado*. Edición corregida, considerablemente aumentada, y á la que se añade un nuevo juicio crítico publicado por D. Juan Valera, individuo de número de la Academia española. Montevideo: Imprenta Rural segunda.

Guiraud, Pierre (1979): *L'étymologie*. Paris: PUF.

Kornfeld, Laura; Kuguel, Inés (1997): «Dos proyectos de integración del indígena a la Nación Argentina: la *Gramática y diccionario de la lengua pampa*, de Juan Manuel de Rosas (1825) y el *Manual de la lengua pampa*, de Federico Barbará (1879).» In: Sophie Fisher [coord.]: *Letterature d'America* (*Ispano-americana*, Anno XV, n.º 59). Roma: Bulzoni, 149–180.

——— (1999): «Tratamiento de los indigenismos y representación de las lenguas indígenas en la lexicografía monolingüe argentina.» In: Elvira Narvaja de Arnoux; Roberto Bein [ed.]: *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 63–74.

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)

Lehmann, Alice (1995): «Présentation.» *Langue Française* 106: 3–7. *L'exemple dans le dictionnaire de langue. Histoire, typologie, problématique*. URL: <http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/lfr_0023-8368_1995_num_106_1_6439>.

Mazière, Francine (1989): «O enunciado definidor: discurso e sintaxe.» In: Eduardo Guimarães [ed.]: *Historia e sentido na linguagem*. Campinas: Pontes, 47–59.

Nunes, José Horta (2006): *Dicionários no Brasil: análise e história do século* xvi *ao* xix. Campinas: Pontes.

Orlandi, Eni P. (2009): *Língua brasileira e outras histórias. Discurso sobe a língua e ensino no Brasil*. Campinas: Editora RG.

Pichardo, Esteban (1836): *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

Rey, A. (1987): «Le dictionnaire culturel.» In: Antonín Kučra; Alain Rey; Herbert Ernst Wiegand; Ladislav Zgusta [ed.]: *Lexicographica (1987)*. Berlin; New York: Walter de Gruyter, 3–50. URL: <http://www.reference-global.com/doi/abs/10.1515/9783110244076.3>.

Rey, Alain (1995): «Du discours au discours par l'usage: pour une problématique de l'exemple.» *Langue Française* 106: 95–120. DOI: 10.3406/lfr.1995.6446.

Rivodó, Baldomero (1889): *Voces nuevas de la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Academia*. Paris: Hermanos Garnier.

Rodríguez, Zorobabel (1875): *Diccionario de chilenismos*. Santiago de Chile: Imprenta El Independiente.

Salvá, Vicente (1846–1847): *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. Paris: Fournier.

Sepúlveda, Isidro (2005): *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons.

Valle, José Del (2004): «Lingïstica histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera.» In: José Del Valle; Luis Gabriel-Stheeman [ed.]: *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt; Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 93–107.

Daniela Lauria
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Lingüística
25 de Mayo 217 / 221, 1° piso
C.P. 1002 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.net/ianua/

BDD-A5283 © 2010 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:58:52 UTC)